

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6829 *FIBER PROFIL, S.L.U.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
IÑIOTO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), aplicable por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que con fecha 3 de noviembre de 2020, el Socio Único de "FIBER PROFIL, S.L.U.", y la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "IÑIOTO, S.L.", esta última por unanimidad, han aprobado la escisión parcial de "FIBER PROFIL, S.L.U.", mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio a favor de "IÑIOTO, S.L." (la "Escisión"). La sociedad beneficiaria adquirirá por sucesión universal todos los activos y pasivos asociados a la referida parte del patrimonio escindido y, en consecuencia, todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, adjudicándose sus participaciones sociales a los socios de la sociedad parcialmente escindida en la misma proporción que actualmente ostentan en el capital social de la misma, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 LME y en el Proyecto de Escisión, el cual ha sido debidamente formulado por los Administradores Solidarios de la sociedad parcialmente escindida y de la sociedad beneficiaria el día 3 de noviembre de 2020.

Por aplicación de los artículos 34 y 42.1 LME no ha sido preciso elaborar Informe de los Administradores sobre el Proyecto de Escisión, ni el nombramiento de expertos independientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de la Escisión adoptados y los Balances de Escisión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la Escisión, conforme a los artículos 43 y 44 LME.

Legazpi, 3 de noviembre de 2020.- El Administrador solidario de Fiber Profil, S.L.U., y de Iñioto, S.L., Fco. Javier Alfonso Sevillano Rodado.

ID: A200054406-1